



1. SOBRE LOS ESTUDIOS

Amparo legal: Los Estudios Universitarios Propios se imparten al amparo de la autonomía universitaria reconocida expresamente en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y del artículo 36 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Objetivos: Este título propio tiene por objetivo formar a los estudiantes en el desarrollo y la gestión de proyectos de robotización y en el diseño industrial a través de la impresión 3D. Se trata de una oportunidad única para recibir una formación especializada, desarrollada en entorno industrial, que permitirá al alumno aumentar sus habilidades y competencias relacionadas con la robótica, el diseño industrial y la impresión 3D.

Estos estudios se desarrollan paralelamente a los estudios de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería Informática – Sistemas de Información, y se basa en los estudios de grado para desarrollar asignaturas específicas para su aplicación en robótica y diseño industrial, por lo que complementa y amplifica la formación adquirida en estos grados.

Destinatarios y Requisitos de Acceso: estudiantes de los Grados en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería Informática – Sistemas de Información de la Universidad Católica de Ávila.

Se permitirá el acceso a estudiantes que no hayan terminado sus estudios, aunque sólo podrán solicitar el título y/o el certificado académico personal cuando hayan finalizado sus estudios oficiales previos.

Normativa aplicable: Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la UCAV. Estos estudios se adscriben a la figura regulada en el artículo 6.3 de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la UCAV: *“En casos excepcionales, y para los estudios que hayan sido concebidos para ser cursados de manera simultánea con un Grado de la UCAV, se permitirá el acceso a estudiantes que no hayan terminado sus estudios, aunque sólo podrán solicitar el título y/o el certificado académico personal cuando hayan finalizado sus estudios oficiales previos.”*

En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la UCAV y en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

Coordinación del título: Profesor Dr. D. Pablo Fernández Arias

Competencias generales:

- Diseñar e instalar los diferentes componentes de un robot industrial.
- Desarrollar y gestionar proyectos de montaje y mantenimiento de instalaciones robóticas.
- Implementar diferentes tecnologías utilizadas en el diseño industrial.
- Desarrollar y gestionar proyectos de diseño industrial.
- Adquirir conocimiento sobre los sistemas de medida, regulación y control de procesos en sistemas industriales robotizados.

Competencias específicas:

- Analizar y tomar decisiones en el desarrollo y gestión de proyectos de montaje, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones industriales robotizadas.
- Seleccionar equipos y elementos necesarios en una instalación robotizada, de acuerdo con las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.
- Gestionar y liderar el equipo técnico alrededor de un proyecto de robotización y de diseño industrial.



- Supervisar o mantener instalaciones robotizadas realizando las operaciones de mantenimiento, ajuste y sustitución de equipos y elementos.

2. PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS	SEMESTRE
101XRDI	Fundamentos de Electricidad y Electrónica	3,5	1º
102XRDI	Sistemas Neumáticos e Hidráulicos	3,5	2º
103XRDI	Sistemas Regulables y Programables	3,5	1º
104XRDI	Sistemas Robotizados I	6	2º
105XRDI	Aplicaciones Industriales de Drones y Vehículos Autónomos	3,5	1º
106XRDI	Aplicaciones de Robots Industriales: Fabricación e Impresión 3D	6	1º
107XRDI	Sistemas Robotizados II	6	2º
108XRDI	Ingeniería en Diseño Mecánico Computacional y Prototipado	3,5	1º
109XRDI	Integración de Sistemas Electrónicos	3,5	2º

3. MATRÍCULA

PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 21 AL 28 DE OCTUBRE DE 2024.

La matrícula, debidamente cumplimentada, fechada y firmada en sus dos páginas debe tramitarse a través de [CAMPUS VIRTUAL](#) (petición nº 42). **No se admitirán matrículas remitidas por correo electrónico y si se remiten, serán consideradas como no formalizadas.**

4. SOLICITUD DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS

La expedición de títulos, diplomas y certificados se iniciará siempre a instancia del interesado a través Campus Virtual – Blackboard (instancia T-2) adjuntando la documentación que se indica en [GUÍA DEL ESTUDIANTE 24/25 - EXPEDICIÓN DE TÍTULOS PROPIOS Y CERTIFICADOS.](#)